

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, diecisiete de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	1402
Radicado:	760013110012-2021-00042-00
Proceso:	SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA
Demandante:	MARÍA AURA CHIMACHANA DE PULGARÍN Y JAIME PULGARÍN OSORIO
Demandado:	ALBA NIDIA REYES (CESIONARIA)
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Mediante escrito del 31 de mayo de la anualidad, el apoderado judicial del heredero CARLOS ARTURO PULGARÍN CHIMACHANA, doctor JOSE LIBARDO SERRANO CAICEDO, informa su dirección de correo electrónico y teléfono de contacto, escrito que se agrega para que obre y conste.

Igualmente, en escrito presentado el 10 del mes y año en curso, el señor EDWIN SEPÚLVEDA RIVERA, allegó el Acta de la Diligencia de Secuestro del bien inmueble por impuesto predial unificado, por las vigencias 2016 a 2018, diligencia realizada el 10 de junio de 2022 por la Oficina Técnica Operativa de Cobro Coactivo de la Alcaldía de Cali, el cual SE PONE EN CONOCIMIENTO de los interesados.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(7)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1f26e61d9dc55cb2c5a2d0a420931d35804ee869298647664a0977a21a1843c**

Documento generado en 17/06/2022 10:15:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>